



Anexo IV. OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

Lote 3: SEGURO DE ACCIDENTES DE VARIOS COLECTIVOS

D/D^a, con domicilio a efectos de
notificaciones en y D.N.I. nº
teléfono fax e-mail
por sí o en representación de (según proceda)
con domicilio en N.I.F. teléfono

fax.....y enterado del Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares
del Contrato y Prescripciones Técnicas que han de regir en la “LICITACIÓN PARA LA
CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS PRIVADOS DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA DEL
01/10/2024 AL 30/09/2025”, acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la
entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichos servicios, de
acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

OFERTA ECONÓMICA: (consignar en número y en letra) –sin IVA--,

OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES CON FÓRMULAS:

1. **Criterios sociales:** Medidas concretas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar que la
persona licitadora se compromete a aplicar a la plantilla que ejecute el contrato:
 - a) Período adicional de permiso de maternidad y paternidad: SI / NO
 - b) Complemento sobre el salario en maternidad y/o paternidad: SI / NO
 - c) Implantación de algún día semanal de teletrabajo con posibilidad de aumentar dichos días en caso de
necesidad: SI/NO
 - d) Implantación de un horario flexible tanto para la entrada como la salida del puesto de trabajo: SI/NO
 - e) Oferta de formación en materia de igualdad, salud, bienestar, etc: SI/NO

2. Incremento de los capitales asegurados para los asegurados del "Grupo Participantes en los Encierros".

Porcentaje de incremento de las sumas aseguradas (homogéneo para todas las
coberturas).....porcentaje



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN
PÚBLICA RESPONSABLE
Servicio de Patrimonio

OGASUNEKO ETA KONTRATAZIO
PUBLIKO ARDURATSUKO ALORRA
Ondare Zerbitzua

En Pamplona, a de de 2024.
(firma)

NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

PROTECCIÓN DE DATOS - En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos personales facilitados, se utilizarán exclusivamente para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser el adjudicatario y podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos del Ayuntamiento de Pamplona, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (C/ Mayor 2, 31001, Pamplona) o a la sede electrónica www.pamplona.es